

 CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Nº. 890.000.957-2	FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES GESTION JURIDICA	Código: F-DD-PGJ-105
		Fecha: 19/10/2021
		Versión 005
		Página 1 de 2

CONTRATO / CONVENIO No.	CMC-012-2022
CONTRATISTA	Diego Iván Serna Álzate
NIT / CC	7.545.640-9
REPRESENTANTE LEGAL	NA
NIT / CC	NA
OBJETO	Prestar servicios artísticos para las presentaciones culturales se La Banda Sinfónica Juvenil del Municipio de Armenia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.000.000,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$28.000.000,00

En las instalaciones de la Antigua Estación del Ferrocarril a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022, en las oficinas de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se reunieron, **Diana María Giraldo**, quien desempeña el cargo de Director(a), **Doris Gallego Rubio**, supervisor(a) del contrato y **Diego Iván Serna Álzate** con cédula de ciudadanía No. 7.545.640, Contratista, con el fin de dar por Terminado el contrato/convenio No. CMC-012-2022.

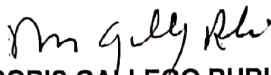
CONSIDERANDO

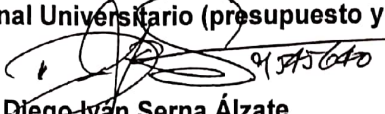
1. Que, el contrato se legalizó, perfeccionó y cumplió con los requisitos de ejecución.
2. Que, según acta de supervisión, se aceptaron y recibieron por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
3. Que de acuerdo al contrato CMA-012-2022, firmado el día veintinueve (29) del mes **JUNIO** de 2022 el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato.

En consecuencia, se firma en Armenia Quindío, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022, por los que en ella intervinieron:

 <p>CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Nº 870.000.937-2</p>	FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES GESTION JURIDICA	Código: F-DD-PGJ-105
		Fecha: 19/10/2021
		Versión 005
		Página 2 de 2


DIANA MARIA GIRALDO
Director


DORIS GALLEGO RUBIO
Profesional Universitario (presupuesto y contabilidad)


Diego Iván Serna Álzate
Contratista

Elaboró: Luisa Fernanda Herrera López. Abogado Contratista. Corpocultura.
Revisó: Diana María Giraldo. Directora. Directora Corpocultura. 